

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados en el día 29 de octubre de 1946, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Francos	9,15	9,35	—	—
Libras	44,—	45,—	66,—	67,65
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	10,95	11,22	—	—
Francos suizos	253,—	259,35	379,50	389,—
Reichsmark	—	—	—	—
Francos belgas	25,—	25,60	—	—
Fiorines	4,10	4,20	—	—
Escudos	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos, moneda legal	2,60	2,66	3,90	4,—
Coronas suecas	3,04	3,11	—	—
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946

DELEGACION CENTRAL DE HACIENDA

Habiéndose extraviado un resguardo expedido por esta Caja General en 24 de abril de 1918 con los números 239.898 de entrada y 92.874 de registro, correspondiente a un depósito de 2.600 pesetas, en Perpetua Interior 4 por 100, constituido por don Gerardo Bermúdez Rozas para responder de su cargo de Procurador de los Tribunales de Arenas de San Pedro (Avila), a disposición del señor Presidente de la Audiencia Territorial de Madrid, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid 23 de octubre de 1946.—El Delegado Central de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez.

4.956—O.

DELEGACION CENTRAL DE HACIENDA

Habiéndose extraviado un resguardo de cupones correspondiente al depósito expedido con los números 298.690 de entrada y 128.189 de registro, de la propiedad de don Juan Tapia Ferrer, para que sirviera de garantía de don Roque Rodríguez Sacal para el ejercicio de su cargo de Procurador de los Tribunales en Granada e importante 3.000 pesetas nominales, a disposición del Ilustrísimo Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Granada, se previene

a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre del año 1929.

Madrid, 23 de octubre de 1946.—El Delegado Central de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez.

1.516—O.

DELEGACION DE HACIENDA DE LEON

Secretaría de Juntas Administrativas

Cédula de notificación

Desconociéndose el actual domicilio de don Eulogio Mirón Fernández, se le hace saber por medio de la presente que el día 10 de octubre de 1946 se celebró Junta Administrativa para ver y fallar el expediente número 28 del año 1946, por aprehensión de café, en el que figura como excoartado, habiéndose tomado por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Que el expedientado don Eulogio Mirón Fernández es autor de una falta de defraudación, comprendida en el caso diez del artículo octavo de la Ley de Contrabando y defraudación, en relación con el artículo 25 del Reglamento de 13 de julio de 1936.

2.º Que procede imponerle y se le impone una multa de 4.452,87 pesetas, equivalente a tres veces el importe de los derechos defraudados.

3.º Que dicha multa debe hacerla efectiva en el plazo de quince días, pues en su defecto se declarará la prisión sub-

sidiaria por insolvencia establecida en el artículo 27 de la Ley Penal.

Se le advierte asimismo que contra el fallo de la Junta puede entablar recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central dentro del plazo de quince días, desde el día siguiente a la inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

León, 22 de octubre de 1946.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, P. S. (ilegible).

1.519—O.

DELEGACION DE HACIENDA DE VALENCIA

Anuncio

Habiéndose extraviado dos resguardos de depósitos que con fecha 7 de abril de 1936 constituyó don José de Prat Dasi a disposición del Ayuntamiento de Valencia, importantes 2.363,47 pesetas y 4.174,20 pesetas, señalados el primero con los números 278 de entrada y 174 de registro, y el segundo con los números 279 de entrada y 173 de registro, se anuncia al público para que, transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación alguna, puedan expedirse los duplicados de los dos resguardos que se solicitan, en atención a lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Valencia, 24 de junio de 1946.—El Delegado de Hacienda (ilegible).

1.247—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Don Lucio Escobar Cabelero.

Industria: Fabricación de matrices.

Domicilio: Olivido, núm. 28 (barrio de Usera)

Objeto de la industria: Talleres mecánicos para fabricar matrices.

Capital: 66.500 pesetas.

Producción: Matrices grandes de más de un decímetro cuadrado, matrices pequeñas de menos de un decímetro cuadrado y dobladores, 9.200 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14, Madrid.

Madrid, 22 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

4.940—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Ampliación de industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Don Manuel Pingarrón Jaén.

Domicilio: Pilar de Zaragoza, 11.

Objeto de la industria: Talleres mecánicos de ajuste.

Objeto de la ampliación: Talleres de ajuste para construir piezas de automóviles.

Capital: Artes. 35.000 pesetas; después, 150.000 pesetas.

Producción: Antes, 1.800 cojinetes reconstruidos; después, cojinetes, 1.800; otras piezas, 3.200 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 21 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
4.941—O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID.

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Don Mariano Ramírez Hernández.

Industria: Carpintería.

Domicilio: Legua, 25.

Objeto de la industria: Talleres mecánicos para carpintería de construcción.

Capital: 640.000 pesetas.

Producción: Elaboración de 400 m³.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 21 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
4.942—O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Juan Gil Adán.

Domicilio: Calle de San Vicente, número 22.—Valencia.

Objeto de la ampliación: Ampliar su industria de fabricación de géneros de punto.

Producción: Aumento de 2.400 docenas de camisetas afelpadas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 7.

Valencia, 11 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Sánchez de León Monforte.

4.942.—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Esteban Moliner Gil, gerente de «Lluca, S. L.».

Domicilio: Avenida del Puerto, número 299.—Valencia.

Objeto de la ampliación: Instalar en su fábrica de barnices la siguiente ma-

quinaria: una amasadora múltiple, de 200 litros; una batidora con perol, de 175 litros; un molino de rodillos de 450 x 180 mm.; una amasadora de 50 litros y dos molinos auxiliares.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 14 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Sánchez de León Monforte.
4.943.—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Pedro Climent Montes.

Domicilio: Calle de Cuenca, 30. Valencia.

Objeto. Instalación de cuatro telares de tres lanzaderas por cinta, con máquina Jacquard en su fábrica de cintas y etiquetas de seda.

Aumento de la producción: 6.000 metros de cinta de un ancho máximo de 50 mm. y mínimo de 10 mm., mensualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia 21 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Sánchez de León Monforte.

4.945—C

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

Ampliación de industria

Peticionario: Lario, Vicent, Vals y Compañía, S. L.

Domicilio: Calle del Mar, 50. Valencia.

Objeto de la ampliación: Instalación de cuatro telares mecánicos de 1,40 metros luz de peine, tipo espada, equipados con máquina «Vicenty», en su industria de fabricación de telas para tapicería situada en Benimamet, calle San Miguel 25.

Aumento de la producción: 25 metros de tejidos para tapicería, de 1,40 metros de ancho, en jornada de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia 21 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Sánchez de León Monforte.

4.946—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

Nueva industria

Peticionario: Don Bernardo Martínez García.

Domicilio: Calle de Colón, 20.—Carlet.

Objeto de la industria: Elaboración de vinos en Benimodo, partida del Palmeral.

Producción: 250.000 litros por campaña.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 7.

Valencia, 16 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Sánchez de León Monforte.

4.944.—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

Nueva industria

Peticionario: Don Salvador García Arastey.

Domicilio: Travesía de Esdetania, 17. Liria.

Objeto: Instalar una industria de hilados de regenerados.

Producción: 800 kilogramos de hilados a la semana.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 19 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Sánchez de León Monforte.

4.945.—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALBACETE

Nueva industria

Peticionario: Don Francisco García García, domiciliado en Casas Ibáñez, calle Merceú 3.

Objeto: Instalar una nueva industria de fabricación de alcohol.

Capacidad: 200 litros de alcohol en veinticuatro horas.

La maquinaria y materias primas empleadas son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodaes, número 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 21 de septiembre de 1946.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.

1.232—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALBACETE**Nueva industria**

Peticionario: Industrias Vinico-Alcoholizas S. L., con domicilio en La Roda calle Fray Luis de León, 5.

Objeto: Instalar una nueva industria de fermentación de alcohol.

Capacidad: 1.400 litros en jornada de veinticuatro horas.

La maquinaria y materias primas empleadas son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, número 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 21 de septiembre de 1946. El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.

1.233-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALBACETE**Transporte y transformación de energía eléctrica**

Peticionario: Compañía Española de Electricidad, S. A., de Madrid, calle Barquillo, número 25.

Objeto: Línea eléctrica y estación transformadora de tipo caseta a 15.000 voltios, que, partiendo de la Central Hidroeléctrica Don Benito, propiedad de Electrica Albacetense, S. A., termina en las obras que la empresa peticionaria está realizando en el término municipal de Alcalá del Júcar, para la construcción de la Central Hidroeléctrica Saño del Bosque.

Capacidad: 100 KVA.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria plaza de Gabriel Lodares, número 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 25 de septiembre de 1946. El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.

1.234-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALBACETE**Transporte y transformación de energía eléctrica**

Peticionario: Don José Mañas Guspí, de Madrid, calle Montalbán, 5.

Objeto: Línea eléctrica a 15.000 voltios, que, partiendo de la de propiedad de don Fernando Escóbar, en el término municipal de Fuensanta, termina en una estación transformadora del tipo caseta, en la línea de su propiedad denominada «El Galapagar», en el término municipal de Tarazona de la Mancha, de esta provincia, después de haber atravesado el río Juca.

Capacidad: 20 KVA.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria plaza de Gabriel Lodares, número 3, principal, en el plazo de diez días.

Albacete, 25 de septiembre de 1946. El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.

1.235-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALBACETE**Transformación de energía eléctrica**

Peticionario: Don Ulpiano Fernández-Pintado Camacho, de Villarrobledo.

Objeto: Estación transformadora de tipo caseta en su finca denominada «El Calaverón», en el término municipal de Villarrobledo.

Capacidad: 4 KVA.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, número 3, principal, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 25 de septiembre de 1946. El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.

1.236-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALBACETE**Ampliación de industria**

Peticionario: Amado y Diego Giménez Escrivá, S. A., de Hellín.

Objeto: Ampliar su fábrica de harinas con la instalación de una máquina repasadora de salvados.

Capacidad de producción: 24.000 kilogramos en jornada de veinticuatro horas.

La maquinaria y materias primas empleadas son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 18 de septiembre de 1946. El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.

1.238-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE JAEN**Nueva industria**

Peticionario: Don Manuel Miguel Pezgrina.

Domicilio: Calle Ancha, 15, Ubeda.

Objeto de la petición: Instalar, en Ubeda, una nueva industria de laboratorio de especialidades farmacéuticas para veterinaria.

Producción: Sodi-Gen, Dirresal, Ci-

catril, Balsamol, Evacuina, Carmisedan, Tumolisina y varios inyectables en cantidades variables.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, los escritos por duplicado que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4.

Jaén, 11 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe, Felipe López Morales.

1.237-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ALBACETE**Transporte y transformación de energía eléctrica**

Peticionario: C. E. N. S. A., con domicilio social en Madrid, calle Marqués del Riscal, 9.

Objeto: Línea eléctrica a 15.000 voltios, que, partiendo de la de propiedad de la empresa de El Provençio a Villarrobledo, termina en las fincas denominadas «El Calaverón» y «Casas de Coque», en el término municipal de Villarrobledo, pasando por terrenos propiedad de los siguientes señores: Viuda de don Jesús Calero, don Gilberto Montero, don Aniceto López, viuda de don Enrique Gaspar, don Diego Cañada, don Francisco Martínez, don Abelardo López, don Ulpiano Fernández y don Nicolás Alite, todos ellos vecinos de Villarrobledo.

Capacidad: 25 KVA.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, número 3, principal, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 25 de septiembre de 1946.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.

1.237-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUIPUZCOA**Ampliación de industria**

Peticionario: Talleres Mondragonenses de Precisión, S. A. Mondragón.

Objeto de la ampliación: Mejorar la actual fabricación de aparatos y herramientas de precisión, realizando por sus propios medios trabajos que se encargan a otros talleres.

Producción: No varía.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

San Sebastián, 22 de octubre de 1946. El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

4.948-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUIPUZCOA

Ampliación de industria

Peticionario: Juan Vollmer y Compañía, S. L. Irún.

Objeto de la ampliación: Aumentar su producción actual en: alicates, 500 docenas; destorrilladores, 300 ídem; estuadras, 200 ídem; espátulas, 400 ídem; formones, 1.000 ídem; metros de acero, 300 ídem; terciadores, 50 ídem; cuchillos de mesa, postre, cocina y eléctrica, 1.300 ídem; tenazas, 400 ídem; tijeras forjadas, 1.500 ídem; pinzas depilatorias, 3.000 ídem; cortarrmaches, 300 ídem; navajas de afeitar, 800 ídem; máquinas de afeitar, 10.000 piezas; llaves para mecánicos, 40.000 piezas, y piezas de forja negra, 6.000 kilos al mes.

Máquinaria a importar:	PESETAS
Dos máquinas empaquetadoras para hojas de afeitar	110.385
Seis martillos de caída libre para forja y estampación	439.875
Un pantógrafo para matrices	14.445
Una rectificadora universal	150.455
Un torno para remaches y tornillos de tijeras	69.215
Un torno para maquinillas de afeitar	99.050
Una cámara de aire forzado para tratamiento de herramientas	12.000
Dos copadoras para mangos de madera	28.500
Una afiladora de cuchillos	3.375

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

San Sebastián, 17 de octubre de 1946. El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.
4 947—C.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ORENSE

Ampliación de industria

Peticionario: Don José Carballido Martínez, Carballino.

Objeto de la ampliación: Instalar una máquina machihembradora y una sierra circular en su taller de aserradero de madera de Carballino.

Producción: 8.000 metros cuadrados de madera machihembrada y 12.000 metros cuadrados de ídem para cielorraso anualmente.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Capitán Eloy, núm. 35.

Orense, 11 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe.
1.231—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ORENSE

Nueva industria

Peticionario: Don José Castelo Prieto Cardenal.—Quevedo, 8, Orense.

Clase de industria: Taller de tintes y quitamanchas compuesto de máquina de planchar, equipo de limpieza e hidroextractor.

Producción: Limpieza o tinte con planchado de sesenta prendas en ocho horas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Capitán Eloy, núm. 35.

Orense, 11 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe.
1.230—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ORENSE

Nueva industria

Peticionario: Herederos de Camilo González Lois.—Barbantes, Cenlle.

Clase de industria: Red de distribución eléctrica en baja tensión para el pueblo de Barbantes.

Producción: 60.000 Kw-h anuales, revendidos de la Eléctrica de La Fareixa.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Capitán Eloy, núm. 35.

Orense, 11 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe.
1.229—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE ORENSE

Nueva industria

Peticionario: Vázquez y Meleiro, don César Vázquez Rodríguez.—Condado Padrenda.

Clase de industria: Fábrica de Tejas y ladrillos en Paderne de Allariz, con maquinaria de elaboración y horno continuo de diez cámaras.

Producción: Diez millares de ladrillos diarios.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Capitán Eloy, núm. 35.

Orense, 11 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe.
1.228—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MALAGA

Nueva industria

Peticionario Don Francisco Ortega Puerta. Málaga. Salitre, 6.

Objeto de la industria: Instalación de una máquina clasificadora de almendras en su almacén de frutos secos.

Producción: 6.000 kilogramos diarios
Emplazamiento: Málaga.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida de Pries número 3.

Málaga 21 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe, Elías L. de Ullivarri.
4.944—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SANTANDER

Nueva Industria

Peticionario: Don José Vian Lavín. San Roque de Río Miera.

Objeto de la industria: Aprovechamiento hidroeléctrico en el río Miera para suministro de energía a San Roque de Río Miera, mediante línea trifásica a 3.000 V. de 2.000 metros, e instalación de un transformador de 4,5 kilovatios en dicho pueblo.

En esta ampliación se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Castelar, núm. 13.

Santander, 27 de septiembre de 1946. El Ingeniero Jefe, J. Germán García.
1.250—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BURGOS

Ampliación de industria

Solicitante: Don Manuel Ramírez Ortúzar
Emplazamiento: Pisonés, 8 y 10. Burgos.

Objeto de la solicitud: Se trata de ampliar su industria de construcciones mecánicas con la instalación de un cubilote para una capacidad de fusión de 500 kilogramos, con su correspondiente motor eléctrico de 2 1/2 Kw.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas (Santander, 12) en el plazo de diez días, contados a partir de esta publicación, y en triplicado ejemplar, debidamente reintegrado.

Burgos, 5 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís.
1.240—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BURGOS

Nueva industria

Peticionario: Don Angel Benito del Río.
Emplazamiento: Burgos. Paseo de los Vadillos, s/n

Objeto de la solicitud: Se trata de instalar una industria de regenerados de lana, seda y algodón, con la instalación

de nueve máquinas emborradoras, una máquina trituradora y un motor eléctrico.

La producción anual aproximada será de 10.000 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materia primas nacionales.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados y en el plazo de diez días, contados a partir de esta publicación, en estas oficinas (Santander, 12).

Burgos, 8 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monfís.

1.241—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CEUTA

Nueva industria

Peticionario: «Vallecillo y Cía., S. L.»
Objeto: Aprovechamiento de residuos de pescado.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Teniente Pacheco, número 16.

Ceuta, 5 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe, Eduardo Viñamata Torres.

1.242—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CUENCA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Sebastián Martínez Mesas.

Objeto: Instalar motor eléctrico de 1 C. V. y una prensa en su bodega de San Clemente.

Producción: 1.000 Hl. en campaña.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón y Cajal, núm. 49, dentro del plazo de diez días.

Cuenca, 16 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe, Vidal Cadenas.

1.243—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CUENCA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Tomás Lucas Hernanz.

Objeto: Ampliar su fábrica de mosaicos de Cuenca con máquina pulidora y motor eléctrico de 2 C. V. para la fabricación de piedra artificial.

Producción: Variable según demanda.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria,

calle de Ramón y Cajal, núm. 49, dentro del plazo de diez días.

Cuenca, 16 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe, Vidal Cadenas.

1.244—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LUGO

Producción y distribución de energía eléctrica

Peticionaria: Doña Rosa Fernández Villalón Belesar (Chantada).

Objeto: Legalizar una central eléctrica y red de distribución en Belesar.

Potencia: Cinco kilovatios.

La maquinaria y los materiales son nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Nicomedes Pastor Díaz, núm. 25.

Lugo, 18 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe, David Soler.

1.245—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE TOLEDO

Nueva industria

Peticionario: Doña María Simón de Paz, domiciliada en Los Navalucillos.

Objeto de la industria: Instalar una nueva industria de cinematógrafo.

Producción: El importe de las localidades.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, número 3).

Toledo, 22 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez.

4.928—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE TOLEDO

Nueva industria

Peticionario: Don Luis Rodríguez Tello, domiciliado en Gálvez.

Objeto de la industria: Trasladar su cine de verano a un local cerrado.

Producción: El importe de las localidades.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, núm. 3).

Toledo, 22 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez.

4.929—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE TARRAGONA

Nueva industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario; Don Ramón Urgelles Grifoll, con domicilio en Arrabal de Robuster, 1. Reus.

Objeto de la industria: La instalación de unas máquinas descascaradoras de frutos secos (almendras y avellanas), al objeto de ofrecer al mercado nacional y de exportación los granos de almendras y avellanas en condiciones inmediatas para su consumo.

Producción: Se calculan obtener anualmente unos 60.000 kilos de almendras en grano y 100.000 kilos de avellanas en graho.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria: Rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo.

Tarragona, 22 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe, José de March y Torres.

4.926—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Nueva industria

Peticionario: Don Miguel Martínez García (avenida Cuba, 15, capital).

Objeto: Fabricación clavos y puntas de París aprovechando cables inservibles de industria pesquera.

Producción: 250 kilogramos diarios.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Méndez Núñez, 42, bajo).

Santa Cruz de Tenerife, 18 de septiembre de 1946.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).

1.246—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE OVIEDO

Industria (expediente núm. 3.393)

Peticionario: Don Joaquín Orejas Canseco: Cervantes, 21.—Oviedo.

Objeto: Solicita autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 31.500 V., derivada de la denominada «Cobertoria», de la Sociedad Anónima Electra de Viesgo, en el lugar llamado Los Figares (Pola de Lena), con destino a sus explotaciones mineras «Hulleras del Narédo y del Mofoso». La transformación se efectuará en la subcentral de Morues, cuya construcción se pretende, a 220 V., con transformadores de 160 y 100 KVA.

No se solicita importación alguna.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime ne-

cesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 19 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe, P. A., Jesús Canga Fernández.

4.937-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE OVIEDO

Industria (expediente núm. 3.394)

Peticionario: Don José Sánchez Santos: San Francisco, núm. 2.—Oviedo.

Objeto: Solicita autorización para el tendido de una línea que derivará de la de 5.000 V. de la S. A. Electra Bedón, en Murias (Aller), para suministro eléctrico a su mina de antracita «Ramoncita», con longitud total de 1.015 metros; se efectuará la transformación a 220 V., en transformador instalado en bocamina, de 100 KVA.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma, presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 19 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe, P. A., Jesús Canga Fernández.

4.936-O.

DISTRITO MINERO DE MADRID

Don Francisco Quesada Orejón ha solicitado un permiso de investigación denominad «Mina Teodora», de cien pertenencia de mineral de sepiolita, sito en el término municipal de Vallecas, provincia de Madrid, estando el punto de partida en el mojón número 12 que señala el Km. 12 de la carretera de Madrid a Valercia, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 9 de septiembre último. El permiso tiene el número 1-42.

Lo que se hace público a fin de que cuantos se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el plazo de treinta días naturales, a partir de la fecha de esta publicación, en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero de Madrid, Juan de Mena, 10.

Madrid, 11 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe, Manuel de Landeche.

4.912-O.

DISTRITO MINERO DE CIUDAD REAL

Anuncio

El Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Ciudad Real,

Hace saber, Que por don Santos Llorente Marazuola, vecino de Mestanza, se ha solicitado permiso de investigación denominada «Santa Rita», número 1-71, de mineral de plomo, término de Mestanza, paraje Los Pontones y El Chorrillo.

La designación ha sido publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 114, del día 23 del corriente.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para si alguna persona tiene que

oponerse lo verifique en el plazo de treinta días ante esta Jefatura de Minas.

Ciudad Real, 26 de septiembre de 1946.—El Ingeniero Jefe, J. Pacheco.

1.511-O.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

Anuncio

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión provincial de esta excelentísima Diputación, en sesión de 10 de octubre actual, se hace público el presente anuncio de concurso para la adquisición de productos precisos en la Farmacia Provincial durante el ejercicio de 1947.

Las bases de este concurso fueron publicadas en el número 248 del «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al 18 del mes actual, pudiéndose presentar las proposiciones u ofertas en las oficinas del Registro General de la Secretaría de la Corporación, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Sevilla, 22 de octubre de 1946.—El Secretario, Federico Villanova.

4.938-O.

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

Se convocan oposiciones para proveer una plaza de Oficial administrativo, con sueldo de 5.250 pesetas y 625 por plus de vida cara, al turno de ex combatientes, y otra de Practicante del Hospital, con 3.000 pesetas y 600 por carestía de vida, en turno de Oficiales provisionales o de complemento.

Las bases generales se publican en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 18 del presente mes.

Palencia, 21 de octubre de 1946.—El Presidente (ilegible).

1.730-O.

DIPUTACION PROVINCIAL DE ALBACETE

Cumpliendo lo dispuesto por la Comisión Gestora de esta Excm. Diputación, en sesión celebrada el día 9 del actual, se convoca oposiciones para proveer la plaza de Tenedor de Libros de esta Corporación, dotada con el sueldo anual de 10.000 pesetas, más los derechos que concedan las Leyes a los funcionarios provinciales.

Esta plaza corresponde al cupo de Oficiales provisionales o de complemento que hayan alcanzado, por lo menos, la Medalla de la Campaña o reúnan las condiciones que para su obtención se precisan.

Las bases y programa que han de regir en estas oposiciones son las que se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia de Albacete correspondiente al día 28 de diciembre último. Las instancias, con los documentos

exigidos, deberán presentarse durante el plazo de un mes a contar de la fecha de la publicación de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, de diez a catorce, en el Registro general de la Secretaría.

Las oposiciones darán comienzo después de transcurridos cuatro meses a partir de dicha publicación.

Albacete, 23 de octubre de 1946.—El Presidente, Manuel Lodares.

1.735-O.

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

En cumplimiento de lo acordado por este Excmo. Ayuntamiento en sesión de 20 de septiembre último, se anuncia concurso para el suministro de maquinaria (un motor Diessel de 300 H. P. y un alternador de 270 KVA.), que forma parte del proyecto general de alumbramiento de aguas en el Pont d'Inca y su conducción a Palma.

El concurso se celebrará en las Casas Consistoriales de esta ciudad a las doce y as del día 28 de noviembre de 1946 por medio de pliegos cerrados, que contendrá las proposiciones (ajustadas al modelo que se inserta al final), que deberán presentarse hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para el concurso en la Secretaría del Ayuntamiento.

El tipo para el concurso es de cuatrocientas veinticinco mil pesetas (425.000), y para tomar parte en el mismo habrá de acreditarse haber constituido en la Caja General de Depósitos o en la Caja Municipal la suma de veintinueve mil doscientas cincuenta (21.250) pesetas, igual al 5 por 100 del tipo del concurso.

Las demás condiciones a que éste ha de sujetarse estarán de manifiesto, a disposición de los presuntos licitadores, en las oficinas municipales.

Palma de Mallorca, 22 de octubre de 1946.—El Alcalde, Juan Coll.

Modelo de proposición

(En papel de clase sexta (4.50 pesetas))

Don, domiciliado en, calle de, número, provisto de la cédula personal, que exhibe, expedida en bajo el número,, tarifa, clase, enterado del pliego de condiciones para el concurso y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia número correspondiente al día, me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra), sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado letra A) del artículo primero del Real Decreto-Ley de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras de que se trata se sujetarán a los tipos que, por acuerdo de los organismos competentes del ramo respectivo, rijan en la actualidad en esta población.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones serán en pliego cerrado, y en el sobre o carpe-

ta dirán: «Proposiciones para el concurso de suministro de maquinaria (un motor Diesel de 300 H. P. y un alternador de 270 KVA.) que forma parte del proyecto general de alumbramiento de aguas en el Pont d'Inca y su conducción: Palma.

1.737—O

AYUNTAMIENTO DE EL ESPINAR (SEGOVIA)

Subasta de obras

El día 30 de noviembre próximo, a las doce de la mañana, tendrá lugar en este Ayuntamiento la apertura de pliegos para la subasta de las obras de construcción del Colegio de Hijas de Jesús, siendo el tipo de licitación la cantidad de seiscientos sesenta y tres mil ciento cincuenta y cuatro pesetas con sesenta y dos céntimos, a que asciende el presupuesto de ejecución material, no admitiéndose proposiciones superiores a la expresada cantidad.

La fianza provisional será del 5 por 100 del tipo de licitación, que prestará el que desee tomar parte en la subasta en la Depositaria municipal, y la fianza definitiva que habrá de consignar el que resulte adjudicatario será del diez por ciento de la cantidad en que la subasta le sea adjudicada. Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de dieciocho meses, contados desde la firma del contrato.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Intervención municipal todos los días laborables, de diez a trece, desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta el anterior, inclusive, al en que ha de verificarse la apertura de pliegos. A cada proposición se acompañará, en sobre separado, carta de pago de haber depositado la fianza provisional, cédula personal del licitador y justificante de hallarse al corriente en el pago de cuotas de seguros sociales o certificación de no tener obreros asalariados.

Será de cuenta del contratista el pago de los anuncios, reintegro del expediente, honorarios del Notario autorizante de subasta y contrato, derechos reales y demás que sean inherentes.

Regirán para esta subasta los pliegos de condiciones económico-administrativas del Ayuntamiento y el de las facultativas del Arquitecto, que pueden ser examinados en la Secretaría municipal, y en lo no previsto en este anuncio se estará al condicionado de dichos pliegos, así como a lo que dispone el vigente Reglamento de Contratación Municipal.

El Espinar, a 21 de octubre de 1946.—El Alcalde, Miguel Maricalva.

Modelo de proposición

Don..., vecino de..., según cédula personal número..., enterado del anuncio y pliegos de condiciones para contratar, mediante subasta, la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Colegio de Hijas de Jesús, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción a las condiciones de los pliegos y proyecto, por la cantidad de... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente)

Papel de 4,50 pesetas.

1.729—O

A N U N C I O S PARTICULARES

JUNTA DIRECTIVA DEL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DEL TERRITORIO DE PAMPLONA.

La Junta Directiva de este Colegio se halla instruyendo expediente para la devolución de la fianza del Notario que fué de Elizondo don Ignacio Ugalde y Barriocanal.

El citado Notario sirvió, además, los Notarías de Puza de la Sal y Orduña, en el Colegio de Burgos; Benavides de Orbigo, en el de Valladolid; Sepúlveda, en el de Madrid, y la de Elizondo en este Colegio de Pamplona, en la que fué jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria.

Lo que se publica para que quien tuviere que deducir alguna reclamación contra la expresada fianza la formule ante esta Junta Directiva en el plazo de un mes, contado desde que sea inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, conforme determina el artículo 32 del vigente Reglamento Notarial.

Pamplona, 4 de octubre de 1946.—El Decano-Preidente, Benjamin Arnáez.

1.248—P.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE BARCELONA

Edicto

El Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Cataluña pone en conocimiento de las personas a quienes pueda interesar del derecho que les asiste de reclamar contra la devolución de la fianza que, por haber cesado en el ejercicio de la profesión, ha instado el colegio de esta Corporación don Jaime Benet Arcalls, que la ejerció en esta ciudad.

Barcelona, 26 de septiembre de 1946. El Presidente, Juan B. Esteller.

1.249—P.

LA COMPAÑIA HIPOTECARIA, S. A.

Madrid

Extraviados los resguardos números 4.124 y 4.625, por imposiciones de 2.000 y 1.000 pesetas nominales, respectivamente, expedidos a favor de don Casto Hurtado Pérez y doña Antonia Hurtado Tajadura, indistintamente, se expedirá duplicado, según determinan las disposiciones vigentes, salvo reclamación de tercero, notificada a la Compañía dentro del plazo de un mes, quedando ésta exenta de responsabilidad.

Madrid, 25 de octubre de 1946.—El Director Gerente, R. Milláns del Bosch.

4.939—P.

LA COMPAÑIA HIPOTECARIA, S. A.

Madrid

Habiéndose extraviado el resguardo de imposiciones de capital núm. 446, de pesetas 5.000, expedido a favor de don Juan Muñoz Garzón, se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique en el plazo de un mes a con-

tar de la fecha de inserción del presente anuncio; advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se procederá a expedir el correspondiente duplicado de resguardo, anulándose el primitivo y quedando la Entidad exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 16 de octubre de 1946.—El Director gerente, R. Milláns del Bosch.

4.923—P.

BANCO GENERAL DE ADMINISTRACION

Madrid

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, de conformidad con lo prescrito en el párrafo segundo del artículo 14 de los Estatutos sociales, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, la que tendrá lugar en el domicilio social, Cedaceros, 6, el día 15 de noviembre próximo, a las doce horas, con objeto de tratar sobre el aumento del capital social, no pudiéndose en esta reunión tomar acuerdos sobre objetos distintos.

Los accionistas con derecho a asistencia deberán depositar las acciones correspondientes en la Caja social, así como también las certificaciones de aquellas que se encuentren depositadas en otro Banco, hasta el día 12 de noviembre, inclusive, para que puedan ser extendidas las tarjetas de asistencia a la Junta.

De acuerdo con los Estatutos, la segunda convocatoria se efectuará y publicará con los mismos plazos y en la misma forma que en las primeras convocatorias.

En relación con la Junta, son de aplicación y habrán de tenerse en cuenta los preceptos de los artículos 13, 14, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.

Madrid, 28 de octubre de 1946.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Artigas.

1.559—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Edicto

En virtud de providencia de hoy de este Decanato de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, recaída en el expediente que se instruye por delegación del Tribunal Supremo de Justicia para la cancelación de la fianza que para el ejercicio de su cargo tenía constituida el Procurador de estos Tribunales don Eugenio Martínez de Tejada y Moya, que ha sido dado de baja en el Colegio, se anuncia por el presente el cese en el referido cargo para que en el término de seis meses, contados desde la última inserción de este edicto en los periódicos oficiales, puedan formularse ante este Decanato reclamaciones contra la indicada fianza, apercibiéndose a aquel que tenga algún dere-

cho contra la misma que, de no verificarlo en dicho término, le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Madrid a diecisiete de octubre de mil novecientos cuarenta y seis. El Juez, Juan A. Pacheco.—El Secretario, P. S., Manuel Leira.

1.508—A. J. 1.ª 29-10-945

BARCELONA

Edicto

Don Luis de Paz Rodrigo, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de esta ciudad.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en el expediente promovido ante dicho Juzgado por doña Teresa Puig Rovirosa sobre extravío de dos títulos de la Deuda Amortizable al tres y medio por ciento y emisión 1.ª de enero de 1946 serie A, números 1414732 y 33, se anuncia por medio del presente el extravío de los referidos títulos, que se ha decretado la prohibición de la negociación o transmisión de los mismos, así como del pago de los intereses por ellos devengados, y que el actual poseedor o poseedores de los referidos valores deberán comparecer ante el expresado Juzgado de Primera Instancia número dos, instalado en el primer patio del piso bajo del cuerpo de la derecha del Palacio de Justicia, sito en el salón de Víctor Pradera, dentro del término de nueve días, prevenidos que no efectuándolo les parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Barcelona, diecisiete de octubre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez de Primera Instancia, Luis de Paz. El Secretario, Felipe Ortuño.

1.506—A. J.

ASTORGA

El Juez de primera instancia de Astorga hace saber: Que instruye expediente sobre declaración de ausencia de Vicente de la Fuente Redondo, vecino que fué de Villabispo de Otero, que se ausentó en el mes de noviembre de mil novecientos veintisiete a la República Argentina, cuyo expediente se tramita a instancia de su esposa, doña Natalia Rabanal Martínez, declarada libre.

Astorga, 23 de octubre de 1946.—Firma ilegible.

1.515-A. J.

ALCALA DE HENARES

Don José María Ramírez Rodríguez, Juez de primera instancia de Alcalá de Henares y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente a instancia de don Santos Gómez Fernández, de treinta años, soltero, vecino de Madrid, a fin de que se declare el fallecimiento de don José Gómez Guzmán y doña Benigna Adela Pérez, que tenían su domicilio en San Fernando de Henares, y de donde el año mil novecientos se ausentaron para América y no se ha sabido nada de los mismos, por lo que se les supone fallecidos, dada su avanzada edad.

Lo que se hace público a los efectos

del artículo dos mil cuarenta y dos de la Ley de Enjuiciamiento Civil, rogando a las personas que tengan noticias de ellos las faciliten a este Juzgado.

Dado en Alcalá de Henares a siete de octubre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez, José María Ramírez Rodríguez.—El Secretario, Domingo Barroso.

4.930-A. J.

TORTOSA

Edicto

Por el presente se hace saber: Que ante este Juzgado, y a instancia de doña Cinta Callarisa Mora, se instruye expediente de declaración de ausencia legal de don Pedro Callarisa Mora, natural y vecino de Uldecona, soltero, hijo legítimo de José y María, quien salió de España en los últimos días de 1938 o primeros de 1939, pasando a residir en el Norte de Francia, dejando de tenerse noticias del mismo desde principio de la guerra mundial.

Lo que se hace público para general conocimiento, debiendo aquellas personas que tuvieren alguna noticia relativa al paradero del presunto ausente ponerlo en conocimiento de este Juzgado a los efectos procedentes.

Dado en Tortosa a quince de julio de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez, José Vaquer.—El Secretario, P. H. Tomás Forné.

4.917—A. J.

1.ª 29-10-946

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Juzgados Militares

9.269

SEVILLA MARTINEZ, Víctor; hijo de Juan y de Leona, natural de El Provençio (Cuenca), soltero, cantero, de veinticuatro años, estatura 1,525 metros, pelo castaño, cejas al pelo; ojos azules, nariz regular, poca barba, boca regular y color sano, vistiendo al cometer el hecho uniforme militar de soldado de Infantería, con último domicilio en el pueblo de su naturaleza; procesado por desertión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón de Montaña número 12, en Jaca.

1.955

9.270

NISTAL BRAGADO, Tomás; hijo de Francisco y de Josefa, natural y vecino de Madrid, paseo de la Florida, 49, nacido el 3 de octubre de 1923, chapista, estatura 1,646 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta,

barba poca, boca regular, color moreno, soltero; sujeto a expediente 136.377, por desertión; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Infantería Castilla, número 16, en Badajoz.

1.758

9.271

TENA FERNANDEZ, Manuel; hijo de Ramón y de Luisa, natural de Casas de Reina (Badajoz), nacido el 19 de agosto de 1919, chófer, soltero, estatura 1,630 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz pequeña, barba poca, boca regular, color sano, encartado en la causa 128.733 de 1944, por hurto; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción Permanente del Regimiento Infantería Castilla número 16, en Badajoz.

1.949

9.272

PELO GONZALEZ, Emilio; hijo de Bernardo y de Josefa, natural de Madrid, vecino del Puente de Vallecas, pintor escenógrafo soltero, de veintidós años, nacido el 17 de febrero de 1924, estatura 1,680 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos grises, nariz pequeña, barba poblada, boca grande, color moreno, domiciliado en Madrid, San Rafael, 7; procesado en causa 130.631; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción Permanente del Regimiento de Infantería de Castilla, número 16, en Badajoz.

2.149

9.273

LOPEZ GONZALEZ, Julio; hijo de Claudia, natural de Liérganes (Santander), nacido el 4 de octubre de 1921, carpintero, soltero, estatura 1,615 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba tupida, boca regular color sano; encartado en el expediente 137.303, por desertión; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción Permanente del Regimiento de Infantería de Castilla en Badajoz.

2.327

9.274

COLOMA DUATIS, José María; hijo de Domingo y de Vicenta, natural de San Jorge (Castellón), de veintidós años, soltero, jornalero, estatura 1,53 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, boca mediana, barba saliente, domiciliado últimamente en San Jorge (Castellón); sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería número 43, en Paterna (Valencia).

1.665

9.275

FERNANDEZ BELIJAR, José; hijo de Sebastián y de María, natural y vecino de Mula (Murcia), de veinte años, soltero, jornalero, estatura 1,680 metros, frente regular, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca (dem. barba (dem); sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería número 34, en Paterna (Valencia).

1.666